



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante: DIANA GABRIELA PALACIO MUÑOZ
Demandado: ELIANA MARCELAMUÑOZ ORTÍZ
Radicado: 2015-00015-00

SUSTANCIACIÓN Nro. 74

Teniendo en cuenta que el Despacho Comisorio N° 48 del 6 de agosto del 2021, fue devuelto al Juzgado, debidamente diligenciado.

El Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán,

DISPONE:

AGRÉGUESE al proceso el citado Despacho Comisorio, para conocimiento de las partes intervinientes.

NOTIFÍQUESE

La Juez

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

LN

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4474e904e17e2ee74db9e515eeb9b8be3c5cf61eb32dde9c9ec911dc411493ee**

Documento generado en 15/02/2022 01:25:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>